

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL CABEZAS Y MONTEMAYOR

SESIÓN DE APERTURA DE LAS CORTES, CELEBRADA EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1894

### SUMARIO

Lectura del Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para declarar abiertas las Cortes. = Declaración del Sr. Presidente del Consejo.

Abrese la sesión á las tres menos cinco minutos.

Lectura y aprobación del Acta de la sesión preparatoria. = Dimisiones y nuevos nombramientos de los Sres. Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento y Ultramar; despacho interino y en propiedad del Ministerio de Ultramar: Reales decretos.

Dimisión del Sr. Diputado Comas y Masferrer; elección parcial en el distrito de Sancti-Spiritus; celebración de la Junta preparatoria del Senado: comunicaciones.

Elección de Cárdenas: credencial.

Lista de Sres. Diputados que han remitido las señas de sus domicilios después de la Junta preparatoria.

Constitución definitiva del Congreso. = Lectura de los artículos del Reglamento correspondientes. = Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Toma de posesión de los Sres. Presidente y Secretarios. = Discurso del Sr. Presidente. = Voto de gracias á la Mesa de edad. = Manifestación del Sr. Cabezas.

Origen de la crisis; causas de la formación y propósitos del nuevo Ministerio: discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. = Anuncio de interpelación por el Sr. Romero Robledo. = Declaración del Sr. Presidente del Consejo. = Rectificación del Sr. Romero Robledo.

Política del Gobierno en la provincia de Badajoz: anuncio de interpelación por el Sr. Silvela (D. Eugenio). = Declaración del Sr. Ministro de la Gobernación.

Fijación de la hora á que han de comenzar las sesiones acuerdo.

Constitución definitiva del Senado; datos relativos á la inversión del crédito extraordinario concedido para la construcción de la escuadra: comunicaciones.

Leyes sancionadas por S. M.: publicación.

Suplicatorios para procesar al Sr. Marengo y para proceder en causas formadas por publicación de un artículo en «El Correo Español» y por abusos electorales: comunicaciones.

Consignación de los créditos del presupuesto por publicación del «Boletín oficial de Estado»: comunicaciones.

Auxilios á las Empresas de ferrocarriles: exposición.

Carretera de Batabanó al Surgidero: instancia.

Derechos arancelarios sobre los cereales; fomento de la producción vitícola: tratado comercial con Italia: exposiciones.

Informe de la Cámara de Comercio de Huelva sobre el tratado con Alemania; cumplimiento de la orden relativa á la demolición de una presa sobre el río Eresma: comunicaciones.

Cuenta de gastos é ingresos del Congreso, de Marzo y Abril últimos: publicación.

Orden del día para mañana. = Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

---

Se procedió á la votación de Presidente en la forma prescrita por el Reglamento; y verificado el escrutinio, resultó haber tomado parte en la votación 227 Sres. Diputados, habiendo obtenido el Sr. Marqués de la Vega de Armijo 223 votos, y habiendo aparecido tres papeletas en blanco y una nula.

El Sr. **PRESIDENTE DE EDAD** (Cabezas): Queda proclamado Presidente del Congreso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

---

---

Habiendo ocupado sus asientos el Sr. Presidente y los Secretarios Sres. Conde de la Corzana, Gullón y García Prieto, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, elegido por segunda vez para ocupar este alto puesto, mi primer deber es dar las gracias á la Cámara entera. Decir lo que podré ser como Presidente, sería en mí una cosa verdaderamente inexplicable después de haber tenido la alta honra de que la Cámara en sus últimos días de sesiones creyese que debía darme un voto unánime de confianza.

Esto no lo olvidaré jamás, porque es uno de los timbres más gloriosos de mi vieja historia política; tan vieja, que mañana hará cuarenta años que presté por primera vez juramento como Diputado en este sitio.

Todos sabéis y conocéis que yo hago respetar los derechos de las minorías, exigiendo á la vez á las mismas el cumplimiento de sus deberes, sin menoscabar por eso en lo más mínimo las iniciativas y los derechos también de la mayoría. Esta ha de ser en esta legislatura mi línea de conducta, que seguiré como creo haberla seguido en la legislatura pasada.

Necesario es, Sres. Diputados, que en esta ocasión el Congreso español demuestre que sabe hacer una legislatura fructífera, y necesario también que discutamos ampliamente los presupuestos del Es-

tado, para asegurar de un modo definitivo la situación de la Hacienda española. Yo confío en que todos, comprendiendo que esta labor no es patrimonio de ningún partido, sino un sentimiento nacional, todos contribuiréis á ello; y no dudo que para realizar este noble fin podré contar con la cooperación de los Sres. Diputados de todos los lados de la Cámara.

No hace mucho tiempo, ocupando este alto sitio, me congratulaba de que nuevas fuerzas políticas vinieran á ayudar al partido que hoy está en el poder, y por esto mismo comprenderéis, Sres. Diputados, cuánta es mi satisfacción al ver que esas fuerzas políticas comparten también ya las responsabilidades del gobierno con los Ministros del antiguo partido liberal. Esa unión confío yo que ha de producir grandes resultados para resolver, no sólo las cuestiones económicas, que constituyen hoy la mayor de las dificultades para los Gobiernos, sino también otras cuestiones que pudieran dividarnos, y que revisten inmensa gravedad en otras partes del territorio español; cuestiones que podremos resolver si, inspirándonos en un mismo sentimiento, realizamos por completo la unión de todos los españoles, sea cual fuere la parte del territorio español á que pertenezcan. Yo confío en que esto se hará en la presente legislatura; y si eso se realiza, yo, viejo ya en la política, contaré como uno de los timbres de gloria más grandes de mi vida, el haber visto á mi partido resolver antes las cuestiones políticas, resolver ahora las cuestiones económicas y vencer las dificultades que en la esfera del Gobierno se presentan.

Repito las gracias á los Sres. Diputados, asegurándoles que cualquiera que sea la situación de mi vida pública, que ya no puede ser muy larga, no olvidaré nunca las constantes pruebas de consideración que me han dispensado y la que ahora se sirven darme, elevándome por segunda vez á la Presidencia de la Cámara.

Cumplido este sagrado deber, me toca proponer á la Cámara un voto de gracias para la Mesa de edad, que tan perfectamente ha sabido cumplir su cometido.

Queda constituido definitivamente el Congreso de Sres. Diputados, y se participará al Senado y al Gobierno de S. M.